

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEREXIMS  
IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los Socios de **TEREXIMS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 2017, a partir de las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gómez Polanco N85 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Socios en el local de la compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 21 de Marzo de 2017



Sr. Juan Carlos Samaniego.  
**GERENTE GENERAL**

**TEREXIMS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.**

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 día de Marzo del 2016 a las 15H00 se reúnen en las oficinas de la Empresa ubicada en la calle Gómez Polanco N85 y De las Hiedras, la cual fue previamente convocada con fecha 27 de marzo de 2017.

Asisten a la celebración de la Presente Junta general ordinaria de socios el Sr. MONTALVO MONTALVO MARCO GONZALO, propietario de 300,00 participaciones, y el Sr. MONTALVO CHEDRAUI FAUSTO ESTEFANO propietario de 300,00 participaciones, se celebra la presente Junta General, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada.

En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$600,00 (Seis Cientos 00/100 dólares), consecuentemente se constituye una Junta de Socios de acuerdo al artículo 381 de la Ley de Compañías.

La Junta General nombra al Sr. Estefano Montalvo, como secretario AD-HOC quien acepta.

#### **ORDEN DE DIA.-**

1. Informe Gerente Período Económico 2016.
2. Aprobación Balances año 2016

Una vez leída la convocatoria, el señor Gerente general declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

#### **DESARROLLO DE LA SESION.-**

1.- Se aprueba el Informe de Gerente, el cual es leído a los presentes, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa y socio de la misma, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

2.- Se aprueba el Balance del año 2016, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por ser parte administrativa y socio de la misma, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

De inmediato el Señor Gerente General, concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 17H25, suscribiendo para constancia el señor Gerente General conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica como lo dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta la lista de socios presentes.



SR. JUAN CARLOS SAMANIEGO

GERENTE GENERAL



SR. ESTEFANO MONTALVO

SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA  
TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.

MARZO 28 DE 2017

| NOMBRE                               | PARTICIPACIONES | FIRMA                                                                               |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| MONTALVO MONTALVO<br>MARCO GONZALO   | 300,00          |  |
| MONTALVO CHEDRAUI<br>FAUSTO ESTEFANO | 300,00          |  |